

Dest.: Ana Salvador - Contractació
Orig.: Jose Ramón Ferrer Querol -UADTI

V/Refer.: UJI-SE/09/22.
N/Refer.: 2022/UADTI/José Ramón Ferrer Querol
Assumpte: Informe de Conformitat (Valoració CAU)

Castellón de la Plana, a 6 de Mayo de 2022

Estimada señora:

La única empresa presenta en el “archivo 3” la documentación correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente de los tres lotes.

A) Oferta económica por cada uno de los licitadores.

Lote 1: 71.700

Lote 2: 71.700

Lote 3: 79.900

Al objeto de verificar que la empresa clasificada en primera posición no se encuentra en baja anormal o desproporcionada aplicamos la fórmula descrita en el pliego de condiciones:

Lote 1

$P1 = ((B1-B5) \times (45-35) / (Bmax-B5)) + 35 = ((-4 \times 10) / (-4)) + 35 = 10 + 35 = 45$ siendo B1=1 y B5=5.

Lote 2

P1= 45

Lote 3

P1= 45

B) Ampliación de las horas mínimas de dedicación de recursos

Lote 1

P1 = 20

Lote 2

P1= 20

Lote 3

P1= 20

Por la presente informamos que la propuesta presentada al SE/09/22, por la empresa ERIA consulting ha obtenido una valoración de $45+20= 65$ puntos en los tres lotes.

Castellón de la Plana, a 6 de Mayo de 2022

José Ramón Ferrer Querol